

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF:	01010	A70715586	IRUS:	01008		Forma jurídica	SA:	01011	☒	SL:	01012		Otras:	01013	
LEI:	01009		Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)												
Denominación social:	01020	ALZ 199 SCR S.A.													
Domicilio social:	01022	C/ HIEDRA 31													
Municipio:	01023	ALCOBENDAS					Provincia:	01025	MADRID						
Código postal:	01024	28109					Teléfono:	01031							
Dirección de e-mail de contacto de la empresa :	01037														

ACTIVIDAD

Actividad principal:	02009	Actividades de fondos de inversión monetarios y no monetarios													
Código CNAE:	02001	6430					(1)	Código CNAE 2025:	02014	6431					(7)

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

		EJERCICIO	2024	(2)	EJERCICIO	2023	(3)
Número de mujeres en el órgano de administración:	04212		1				
Número total de miembros del órgano de administración:	04213		3				

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

		EJERCICIO	2024	(2)	EJERCICIO	2023	(3)
FIJO (4):	04001		1,00				
NO FIJO (5):	04002		0				

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

04010		
-------	--	--

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

		EJERCICIO	2024	(2)	EJERCICIO	2023	(3)
		HOMBRES		MUJERES	HOMBRES		MUJERES
FIJO:	04120	1	04121	2			
NO FIJO:	04122	0	04123	0			

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

		EJERCICIO	2024	(2)	EJERCICIO	2023	(3)
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2.024	2	13			
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2.024	12	31			
Número de páginas presentadas al depósito:	01901	28					

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903	NO CONSTAN CIFRAS DEL EJERCICIO ANTERIOR 2023 POR TRATARSE DE UNA SOCIEDAD CONSTITUIDA EL 13/02/2024
-------	--

MICROEMPRESAS

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6)

01902	No
-------	----

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.
- (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
- b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
- c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el totalde semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
- $$\text{n.º de personas contratadas} \times \frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$$
- (6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.
- (7) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2025 (CNAE 2025), aprobada por el Real Decreto 10/2025, de 14 de enero (BOE de 15.1.2025).

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto

	EJERCICIO 2024 (2)	EJERCICIO 2023 (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.	91000	
Remanente	91001	
Reservas voluntarias	91002	
Otras reservas de libre disposición	91003	
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	91004	

Aplicación a

	EJERCICIO 2024 (2)	EJERCICIO 2023 (3)
Reserva legal	91005	
Reservas especiales	91007	
Reservas voluntarias	91008	
Dividendos	91009	
Remanente y otros	91010	
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	91011	
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	91012	

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO 2024 (2)	EJERCICIO 2023 (3)
Período medio de pago a proveedores (días)	94705	

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.
(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, modificada por la Directiva (UE) 2018/843 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018; al artículo 4.2.b), 4.2.b.bis) y 4 bis de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, tras la modificación perada por el Real Decreto-ley 7/2021, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado de la UE o de un país tercero equivalente (1)

La sociedad presenta por primera vez o actualiza/ratifica los datos de identificación del titular real (2)

Indique el tipo de actualización de los datos de identificación del titular real (3)

Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos (4)

I. Titular real persona física - % de participación

I.a Con % de participación en el capital superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACI- MIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)	% PARTICIPACIÓN	
							DIRECTA	INDIRECTA (11)

I.b Con % de participación por derechos de voto superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACI- MIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)	% PARTICIPACIÓN	
							DIRECTA	INDIRECTA (12)

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACI- MIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)
RUIZ HERNANDEZ, RAFAEL	ES	DNI	53403930T	13.07.1978	ES	ES

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes
(2) El cumplimiento de esta hoja tiene carácter obligatorio en todo caso, debiendo indicarse todos los datos sobre titularidad real solicitados en la misma
(3) Indique PRIMERA si presenta por primera vez, ACTUALIZACIÓN si actualiza o ratifica los datos del titular real, o RECTIFICACIÓN si rectifica los datos erróneos de una declaración previa
(4) Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos. Cumplimentar con el formato DD.MM.YYYY
(5) Indicar apellidos, nombre. Se significa la necesidad de separar los apellidos del nombre mediante una coma
(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(7) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.
(8) Número de documento identificativo del titular real
(9) Cumplimentar con el formato DD.MM.AAAA
(10) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(11) Detallar en la tabla III.a las sociedades intervinientes en la cadena de control
(12) Detallar en la tabla III.b las sociedades intervinientes en la cadena de control

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

III. Detalle de las sociedades que intervienen en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control

III.a Control a través de participacion en el capital

Detalle las sociedades que intervienen en la cadena de control para cada titular cumplimentado en la tabla I.a con participación indirecta

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	NI- VEL (2)	DENOMINACIÓN SOCIAL	PAÍS EXPE- DICIÓN DOCU- MENTO (3)	TIPO DOCU- MENTO (4)	DOCUMENTO (5)	NACIO- NALI- DAD (6)	DOMICILIO SOCIAL(7)	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) (8)

IV. Detalle de las participaciones de las sociedades que intervienen en la cadena de control

IV.a Control a través de participación en el capital

Detalle para todas las sociedades que intervienen en la cadena de control, tabla III.a, el % de participación directa del participante en la participada

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	DOCUMENTO PARTICIPANTE (9)	DOCUMENTO PARTICIPADA (10)	% PARTICIPACIÓN DIRECTA

(1) Número de documento identificativo del titular real (tabla I.a) sobre el que se detalla la cadena de control
(2) El nivel de la cadena de control debe ser un número entero, empezar por 1 y ser consecutivo en orden ascendente sin saltos
(3) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(4) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.
(5) Número de documento identificativo de la sociedad
(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(7) Cumplimentar el domicilio en el siguiente orden: Dirección completa, Ciudad, Provincia, Código Postal
(8) Cumplimentar con los datos registrales de la autoridad de registro o LEI (Legal Entity Identifier) . Si se trata de sociedades cuya nacionalidad es España, cumplimentar el nombre del Registro Mercantil y el número de hoja, si la nacionalidad es distinta de España, cumplimentar preferiblemente el LEI si tiene uno emitido
(9) Documento identificativo de la sociedad o titular real que tiene la participación sobre la sociedad participada
(10) Documento identificativo de la sociedad participada

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

III. Detalle de las sociedades que intervienen en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control

III.b Control a través de derechos de voto

Detalle las sociedades que intervienen en la cadena de control para cada titular cumplimentado en la tabla I.b con participación indirecta

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	NI- VEL (2)	DENOMINACIÓN SOCIAL	PAÍS EXPE- DICIÓN DOCU- MENTO (3)	TIPO DOCU- MENTO (4)	DOCUMENTO (5)	NACIO- NALI- DAD (6)	DOMICILIO SOCIAL(7)	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) (8)

IV. Detalle de las participaciones de las sociedades que intervienen en la cadena de control

IV.b Control a través de derechos de voto

Detalle para todas las sociedades que intervienen en la cadena de control, tabla III.b, el % de participación directa del participante en la participada

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	DOCUMENTO PARTICIPANTE (9)	DOCUMENTO PARTICIPADA (10)	% PARTICIPACIÓN DIRECTA

(1) Número de documento identificativo del titular real (tabla I.a) sobre el que se detalla la cadena de control
(2) El nivel de la cadena de control debe ser un número entero, empezar por 1 y ser consecutivo en orden ascendente sin saltos
(3) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(4) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.
(5) Número de documento identificativo de la sociedad
(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(7) Cumplimentar el domicilio en el siguiente orden: Dirección completa, Ciudad, Provincia, Código Postal
(8) Cumplimentar con los datos registrales de la autoridad de registro o LEI (Legal Entity Identifier) . Si se trata de sociedades cuya nacionalidad es España, cumplimentar el nombre del Registro Mercantil y el número de hoja, si la nacionalidad es distinta de España, cumplimentar preferiblemente el LEI si tiene uno emitido
(9) Documento identificativo de la sociedad o titular real que tiene la participación sobre la sociedad participada
(10) Documento identificativo de la sociedad participada

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

SOCIEDAD ALZ 199 SCR S.A.		NIF A70715586
DOMICILIO SOCIAL C/ HIEDRA 31		
MUNICIPIO ALCOBENDAS	PROVINCIA MADRID	EJERCICIO(2) 2024
Realización, durante el ejercicio, de operaciones de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. ☐		
Ámbito territorial de operaciones(1):		
Países donde realiza operaciones:		
Provincias donde realiza operaciones:		
Municipios donde realiza operaciones:		
¿Ha prestado servicios a no residentes?(3) ☐		
¿La actividad de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, es la única y exclusiva que se presta? ☐		
Volúmen Facturado por dichos servicios:		
Último Ejercicio		Ejercicio Precedente Incuantificable ☐
Número de Operaciones/Servicios por cuenta de terceros, prestados por el profesional o disponiendo que otras lo ejerzan:		
	Número de Operaciones	
Constitución de sociedades u otras personas jurídicas.		
Dirección, secretaría y/o asesoría externa de una sociedad.		
Socio de una asociación o similar.		
Facilitar domicilio social, dirección comercial, postal, administrativa o similar a una persona jurídica		
Funciones de fiduciario en un fideicomiso, trust o instrumento similar		
Funciones de accionista por cuenta ajena.		
FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)		
(1) Municipal, provincial, autonómico, nacional o internacional. (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (3) Sí o No		

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

BALANCE DE PYMES

BP1

NIF: A70715586		Espacio destinado para las firmas de los administradores		UNIDAD (1)	
DENOMINACIÓN SOCIAL:				Euros	
ALZ 199 SCR S.A.				09001	
ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024 (2)	EJERCICIO 2023 (3)	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		6.017.957,55		
I. Inmovilizado intangible	11100				
II. Inmovilizado material	11200				
III. Inversiones inmobiliarias	11300				
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400				
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500		5.986.698,84		
VI. Activos por impuesto diferido	11600		31.258,71		
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700				
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		806.935,48		
I. Existencias	12200				
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		2.342,47		
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380				
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381				
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382				
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370				
3. Otros deudores	12390		2.342,47		
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400				
IV. Inversiones financieras a corto plazo	12500				
V. Periodificaciones a corto plazo	12600				
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		804.593,01		
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		6.824.893,03		

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF:		A70715586		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:						
ALZ 199 SCR S.A.						
PATRIMONIO NETO Y PASIVO				NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024 (1)	EJERCICIO 2023 (2)
A) PATRIMONIO NETO		20000		6.815.130,37		
A-1) Fondos propios		21000		6.815.130,37		
I. Capital		21100		6.910.000,00		
1. Capital escriturado		21110		6.910.000,00		
2. (Capital no exigido).....		21120				
II. Prima de emisión.....		21200				
III. Reservas		21300				
1. Reserva de capitalización.....		21350				
2. Otras reservas		21360				
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		21400				
V. Resultados de ejercicios anteriores		21500				
VI. Otras aportaciones de socios		21600				
VII. Resultado del ejercicio		21700		-94.869,63		
VIII. (Dividendo a cuenta)		21800				
A-2) Ajustes en patrimonio neto.....		22000				
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		23000				
B) PASIVO NO CORRIENTE		31000				
I. Provisiones a largo plazo		31100				
II. Deudas a largo plazo.....		31200				
1. Deudas con entidades de crédito		31220				
2. Acreedores por arrendamiento financiero		31230				
3. Otras deudas a largo plazo		31290				
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		31300				
IV. Pasivos por impuesto diferido		31400				
V. Periodificaciones a largo plazo		31500				
VI. Acreedores comerciales no corrientes		31600				
VII. Deuda con características especiales a largo plazo		31700				
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.						

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

NIF:	A70715586	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
ALZ 199 SCR S.A.		

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024 (1)	EJERCICIO 2023 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		9.762,66	
I. Provisiones a corto plazo	32200			
II. Deudas a corto plazo	32300			
1. Deudas con entidades de crédito	32320			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		9.762,66	
1. Proveedores	32580			
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582			
2. Otros acreedores	32590		9.762,66	
V. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		6.824.893,03	

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF:

A70715586

DENOMINACIÓN SOCIAL:

ALZ 199 SCR S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024 (1)	EJERCICIO 2023 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100			
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400			
5. Otros ingresos de explotación	40500			
6. Gastos de personal	40600		-87.030,61	
7. Otros gastos de explotación	40700		-48.158,17	
8. Amortización del inmovilizado	40800			
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			
12. Otros resultados	41300			
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	49100		-135.188,78	
13. Ingresos financieros	41400		9.060,44	
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490		9.060,44	
14. Gastos financieros	41500			
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
16. Diferencias de cambio	41700			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200		9.060,44	
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		-126.128,34	
19. Impuestos sobre beneficios	41900		31.258,71	
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500		-94.869,63	

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMP

SOCIEDAD ALZ 199 SCR S.A.		NIF A70715586
DOMICILIO SOCIAL C/ HIEDRA 31		
MUNICIPIO ALCOBENDAS	PROVINCIA MADRID	EJERCICIO 2024

Contenido Obligatorio

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Indicadores de Sostenibilidad (contenido voluntario)

	Métrica	Valor	Importe ⁽⁵⁾
Emisiones Alcance 1 ⁽¹⁾	t CO ₂		
Emisiones Alcance 2 ⁽²⁾	t CO ₂		
Consumo de energía dentro de la organización ⁽³⁾	kW h		
Consumo de agua ⁽⁴⁾	m ³		

FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

(1) Emisiones directas de la empresa. Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.
(2) Emisiones indirectas consecuencia del consumo energético de la empresa (por ejemplo, por el consumo de electricidad). Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.
Los indicadores de emisiones se recogen en la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-6 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 de sostenibilidad aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD).
Para su cumplimentación se recomienda el uso de calculadoras de emisiones, en concreto:
<https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx> (para emisiones alcance 1 y 2).
(3) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-5 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: Kilovatios hora.
(4) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E3-4 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: metros cúbicos.
(5) Consigne el importe monetario en EUROS del consumo correspondiente.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

ALZ199 SCR, S.A.

**INFORME DE AUDITORÍA
CUENTAS ANUALES**

Al 31 de diciembre de 2024

INFORME DE
AUDITORÍA

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios de **ALZ199 SCR, S.A.**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **ALZ199 SCR, S.A.** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Relevancia de las Inversiones financieras

Descripción

La principal área del activo del balance de situación de la Sociedad son las inversiones financieras. La Sociedad cuenta con instrumentos financieros sustanciados como inversiones financieras en el capital de otras empresas y otros activos financieros. Estos activos se valoran por su valor razonable en la fecha de balance y el impacto de los cambios en el valor razonable depende de la aplicación de determinados juicios por parte de la Dirección de la Sociedad. La estimación del valor razonable y la clasificación de estos elementos requieren de un nivel elevado de juicio por parte de la Dirección y puede tener un impacto significativo en el Balance de Situación y en la Cuenta de resultados de la Sociedad, por lo que hemos considerado esta área como un riesgo significativo en nuestra auditoría.

Respuesta de auditoría

En respuesta a este riesgo significativo, y entre otros procedimientos realizados, nuestras pruebas han consistido en el entendimiento de los procesos y controles establecidos por la Sociedad para asegurar la adecuada valoración y tratamiento contable de los instrumentos financieros observados, incluyendo un análisis del diseño y efectividad de los controles relevantes, la realización de procedimientos de confirmación de terceros que mantienen instrumentos con la Sociedad y su valoración y procedimientos de contraste del valor razonable y análisis del correcto tratamiento contable sobre la base de la adecuada clasificación del activo.

Otras cuestiones

La Sociedad ha sometido, con carácter voluntario, las cuentas anuales del ejercicio 2024 a auditoría de cuentas. El ejercicio 2024 ha sido el de constitución de la Sociedad, motivo por el cual no existen datos comparativos con el ejercicio anterior.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad respecto a la información contenida en el informe de gestión se define en la normativa de auditoría vigente, que establece dos niveles diferenciados de la misma:

- a) Un nivel específico aplicable al estado de información no financiera, que consiste únicamente en verificar que se ha proporcionado información en el informe de gestión o, en su caso, que el informe de gestión hace referencia al informe separado sobre información no financiera, según lo previsto en la legislación, y, en caso contrario, informar sobre este asunto.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en valorar e informar sobre la coherencia de esta información con las cuentas anuales, en base al conocimiento de la Sociedad obtenido durante la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir otra información que la obtenida como prueba durante la auditoría. Asimismo, evaluar e informar sobre si el contenido y la presentación de esta parte del informe de gestión se ajustan a la legislación aplicable. Si, en base al trabajo que hemos realizado, concluimos que existen errores materiales, estamos obligados a denunciarlos.

En base al trabajo realizado, tal y como se ha descrito anteriormente, hemos comprobado que el informe de gestión incluye una referencia en la que se indica que la información mencionada en el apartado a) anterior ha sido aportada en el informe de gestión y que el resto de la información contenida en el informe de gestión es coherente con la divulgada en las cuentas anuales del ejercicio 2024 y que el contenido y presentación del informe son conformes a la legislación aplicable.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad son los responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

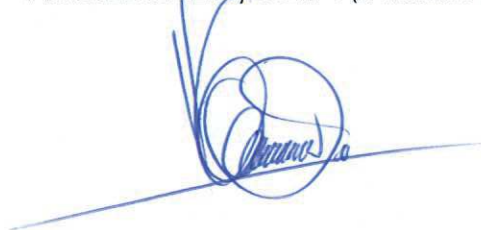
Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDILEGALIA, S.L.P. (Nº R.O.A.C. S-1549)



Francesc Xavier ALSINA CARBONELL (Nº R.O.A.C. 22.789)
Barcelona, 14 de abril de 2025



BALANCE DE
SITUACIÓN

ALZ199 SCR, S.A.
Balance de situación Abreviado
del ejercicio 2024

<u>ACTIVO</u>	<u>NOTAS DE LA MEMORIA</u>	<u>EJERCICIO 2024</u>
A) ACTIVO CORRIENTE		806.935,48
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Notas 4b) y 5	804.593,01
V. Deudores		2.342,47
B) ACTIVO NO CORRIENTE		6.017.957,55
I. Activos por impuesto diferido	Notas 4b) y 5	31.258,71
II. Inversiones financieras a largo plazo		5.986.698,84
1. Instrumentos de patrimonio		5.287.112,84
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		5.287.112,84
2. Préstamos y créditos a empresas		699.586,00
<u>TOTAL ACTIVO (A + B)</u>		<u>6.824.893,03</u>

Obs: No existe comparativo: Inicio de actividades en 2024

ALZ199 SCR, S.A.
Balance de situación Abreviado
del ejercicio 2024

<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>	<u>NOTAS DE LA MEMORIA</u>	<u>EJERCICIO 2024</u>
A) PASIVO CORRIENTE		9.762,66
II. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Notas 4a) y 7	9.762,66
C) PATRIMONIO NETO	Nota 8	6.815.130,37
C-1) Fondos propios	Nota 8	6.815.130,37
I. Capital		6.910.000,00
1. Capital escriturado		6.910.000,00
VII. Resultado del ejercicio		-94.869,63
<u>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</u>		<u>6.824.893,03</u>

Obs: No existe comparativo: Inicio de actividades en 2024

Alcobendas (Madrid), a 10 de marzo de 2025

PÉRDIDAS Y
GANANCIAS

ALZ199 SCR, S.A.
 Cuenta de Pérdidas y Ganancias
 del ejercicio 2024 y 2023

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	NOTAS DE LA MEMORIA	(DEBE)/HABER EJERCICIO 2024
1. Ingresos financieros (+)		9.060,44
1.2. Otros ingresos financieros		9.060,44
5. Gastos de personal	Nota 4b)	-87.030,61
6. Otros gastos de explotación	Nota 4b)	-48.158,17
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+5+6)		-126.128,34
B) RESULTADO FINANCIERO		0,00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		-126.128,34
12. Impuestos sobre beneficios	Nota 9	31.258,71
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+12)		-94.869,63

Obs: No existe comparativo: Inicio de actividades en 2024

Alcobendas (Madrid), a 10 de marzo de 2025

ESTADO DE
CAMBIOS EN EL
PATRIMONIO NETO

ALZ199 SCR, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023

1) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		Nota 9	-94.869,63
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO Por valoración de instrumentos financieros Activos financieros mantenidos para la venta			0,00
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PTRIMONIO NETO			0,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		Nota 9	-94.869,63

2) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2024					
	NOTAS DE LA MEMORIA	CAPITAL ESCRITURADO	RESERVAS	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL
A) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022		0,00	0,00	0,00	0,00
I. Ajustes por cambios de criterio					0,00
II. Ajustes por errores					
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2023		0,00	0,00	0,00	0,00
I. Total Ingresos y Gastos reconocidos				0,00	0,00
II. Otras variaciones del patrimonio neto	Nota 8	0,00		0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios				0,00	0,00
C) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023	Nota 8	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio y anteriores					
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2024	Nota 8	0,00	0,00	0,00	0,00
I. Total Ingresos y Gastos reconocidos	Nota 3			-94.869,63	-94.869,63
II. Otras variaciones del patrimonio neto	Nota 8	6.910.000,00		0,00	6.910.000,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios		6.910.000,00			6.910.000,00
E) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024	Nota 8	6.910.000,00	0,00	-94.869,63	6.815.130,37

Obs: No existe comparativo: Inicio de actividades en 2024

Alcobendas (Madrid), a 10 de marzo de 2025

ESTADO DE FLUJOS
DE EFECTIVO

ALZ199 SCR, S.A.
Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		-126.128,34
3. Cambios en el capital corriente		7.420,19
b) Deudores y otras cuentas por cobrar (+/-)		-2.342,47
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		9.762,66
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+3)		-118.708,15
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)		-5.986.698,84
e) Otros activos financieros		-5.986.698,84
8. Flujos de efectivo de las actividades de la inversión (6)		-5.986.698,84
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		6.910.000,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		6.910.000,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9)		6.910.000,00
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTE (5+8+12)		804.593,01
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio		0,00
Efectivo o equivalente al final del ejercicio		804.593,01

Obs: No existe comparativo: Inicio de actividades en 2024

Alcobendas (Madrid), a 10 de marzo de 2025

MEMORIA

ALZ199 SCR, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

ALZ199 SCR, S.A., en adelante, la Sociedad, fue constituida el 13 de febrero de 2024. Sus datos de identificación registral en el registro mercantil de Madrid son: hoja M-815262 tomo 46421, folio 1, IRUS:1000315125658. Su NIF es A70715586. La duración de la Sociedad es indefinida.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en Calle Hiedra, 31 Alcobendas, Madrid.

Su objeto social es:

- a) Inversión colectiva, fondos y entidades financieras similares. La toma de participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de bolsa de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

La Sociedad está formada por un consejo de administración.

La política de inversión de la sociedad consiste en la toma de participaciones minoritarias en empresas en funcionamiento a través de vehículos de inversión con forma de sociedad mercantil anónima o de responsabilidad limitada en el caso de España, o alguna figura societaria equivalente en otros países. Esos vehículos de inversión son conocidos como "fondos de búsqueda" o "search funds".

La Sociedad realiza dos tipos de inversiones diferenciadas en "search Funds" en función del estadio en el que se encuentra la fase de adquisición de la empresa objetivo: i) inversiones en fase de búsqueda que se destinan a financiar la búsqueda de la compañía objetivo por el search fund e ii) inversiones en fase de adquisición destinadas a financiar la empresa objetivo una vez seleccionada por el search fund. Las inversiones en fase de adquisición son realizadas mediante capital o deuda o una combinación de ambas.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 3. Normas de registro y valoración.

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de capital-riesgo y de sus sociedades gestoras (modificada en algunos aspectos por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas), por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba por el

ALZ199 SCR, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

1. Las ECR-Pyme adecuarán su política de inversiones a los criterios establecidos en sus estatutos o reglamentos de gestión. Se entenderá por política de inversiones lo definido en el artículo 12.

2. En todo caso, deberán mantener al menos el 75 por ciento de su activo computable, definido de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18, en los siguientes instrumentos financieros que provean de financiación a las empresas que son objeto de su actividad:

a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquéllas y participaciones en el capital.

b) Préstamos participativos.

c) Instrumentos financieros híbridos siempre que la rentabilidad de dichos instrumentos esté ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa y que la recuperación del principal en caso de concurso no esté plenamente asegurada.

d) Instrumentos de deuda con o sin garantía de empresas en las que la ECR-Pyme ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores.

e) Acciones o participaciones en otras ECR-Pyme constituidas conforme a esta Ley.

3. Las empresas objeto de la actividad de las ECR-Pyme deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Que, en el momento de la inversión, no estén admitidas a cotización en un mercado secundario regulado o sistema multilateral de negociación.

b) Que, en el momento de la inversión, tengan menos de 499 empleados.

c) Que, en el momento de la inversión, o bien su activo anual no supere los 43 millones de euros, o bien, su volumen de negocios anual no supere los 50 millones de euros.

d) Que no se trate de una institución de inversión colectiva.

e) Que no se trate de empresas financieras o de naturaleza inmobiliaria.

f) Que estén establecidas en Estados miembros de la Unión Europea o en terceros países, siempre que dicho tercer país no figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales y haya firmado con España un convenio para evitar la doble imposición con cláusula de intercambio de información o un acuerdo de intercambio de información en materia tributaria.

4. El coeficiente obligatorio de inversión deberá cumplirse al finalizar cada ejercicio social.

ALZ199 SCR, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad cumplía con los coeficientes descritos o se encontraba dentro de los plazos legales para cumplir con las antedichas exigencias.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, estados de cambios en el patrimonio neto, los estados de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio anual finalizado a esa fecha, han sido formuladas por el Órgano de Administración de la Sociedad de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley 22/2014, del 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y a partir de los registros contables y otros datos e informaciones de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2024. La Sociedad ha formulado las presentes cuentas anuales respetando la aplicación de la normativa mercantil y contable vigentes, motivo por el cual considera que éstas expresan la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas por el Órgano de Administración y se someterán a la aprobación del consejo de administración, estimando razonablemente que serán aprobadas sin modificación alguna.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el cumplimiento del principio de empresa en funcionamiento.

Las presentes cuentas anuales incorporan en su formulación estimaciones para medir el valor de determinados activos, pasivos, ingresos y gastos. De ellos, los principales son los que expresamos a continuación:

- Impuesto sobre Beneficios y activos/pasivos por impuesto diferido.
El cálculo del Impuesto sobre Beneficios requiere la interpretación de la normativa fiscal aplicable a la Sociedad.

ALZ199 SCR, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

Adicionalmente, existen factores, tales como los cambios en el marco normativo o los cambios derivados de la jurisprudencia sobre ésta, que requieren de la realización de estimaciones por parte de la Dirección de la Entidad.

- Provisiones. Las provisiones se reconocen cuando es probable que, de una obligación presente, fruto de sucesos pasados, se pueda producir una obligación en forma de salida de flujos de caja y que el importe de dicha obligación se pueda estimar de forma fiable. La Dirección de la Sociedad analiza los hechos y circunstancias y realiza estimaciones, evaluando toda la información y los hechos relevantes, sobre la probabilidad de ocurrencia de los pasivos y contingencias, así como del importe a liquidar a futuro.

- Cuentas a cobrar. La Sociedad realiza estimaciones en relación con la cobrabilidad o grado de realización de las cuentas a cobrar, a fin de medir adecuadamente, en función de la mejor información disponible, las posibles correcciones por deterioro a registrar en las cuentas anuales.

- Vida útil de los activos materiales e intangibles, así como el potencial deterioro de valor de activos. La Sociedad estima las vidas útiles de los elementos de inmovilizado, tanto intangible como material, en función de la mejor información disponible en relación con los periodos en los que dichos elementos vayan a contribuir a la generación de beneficios económicos. La Sociedad analiza, como mínimo anualmente, al cierre del ejercicio, las vidas útiles de los elementos de inmovilizado y si las estimaciones difieren de los hechos conocidos o se cuenta con mejor información se adaptan las estimaciones a dichas circunstancias, de forma prospectiva. De igual manera, la evaluación del posible deterioro por pérdida de valor de los activos también requiere la realización de estimaciones por parte del Órgano de Administración de la Sociedad.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, sobre los hechos analizados se produzcan acontecimientos futuros o se tenga mejor información disponible que obligue a modificarlas en próximos periodos contables, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

c) Comparación de la información

La sociedad se ha constituido durante el 2024 tal y como informamos en el punto uno de la memoria.

d) Elementos recogidos en varias partidas

ALZ199 SCR, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

e) Cambios de criterios contables

No se han producido cambios en los criterios contables aplicados para la formulación de las cuentas anuales.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el presente ejercicio.

f) Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de aplicación de resultado del ejercicio que se someterá a la aprobación del consejo de administración es la siguiente:

PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS	
BASE DE REPARTICIÓN	EUROS
- Resultado del ejercicio	(94.869,63)
TOTAL	
PROPUESTA DE APLICACIÓN	EUROS
- A resultados negativos de ejercicios anteriores	(94.869,63)
TOTAL	(94.869,63)

No existen otras limitaciones legales o estatutarias diferentes a las establecidas por la normativa mercantil vigente en relación con la obligación de constitución de la reserva legal, hasta que este alcance, al menos, el 20 por ciento del capital social. Adicionalmente, la sociedad contempla el hecho de que no podrán realizarse reparticiones de dividendos si el valor del patrimonio neto es negativo, o a consecuencia de la repartición pase a ser inferior a la cifra de capital social.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para el presente ejercicio económico han sido las siguientes:

ALZ199 SCR, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

a) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar a un activo financiero en una sociedad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra empresa.

La norma de registro y valoración 9ª del Real Decreto 1514/2007 reconoce como instrumentos financieros los siguientes activos y pasivos:

(a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos.
- Créditos por operaciones comerciales, clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros, tales como los préstamos y créditos financieros concedidos a terceros, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deudas, tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas.
- Activos derivados, futuros, opciones y permutas financieras.
- Otros activos financieros, tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y otros.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar, créditos por operaciones comerciales, así como los de naturaleza no comercial.
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento. Incluyen los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, que se negocien en un mercado activo y que la empresa tenga intención efectiva de mantener hasta su vencimiento.
- Activos financieros mantenidos para negociar. Incluye los activos financieros que se originen o adquieran con el propósito de venderlos o realizarlos en el corto plazo.
- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros son valorados a su valor razonable, que por el principio de importancia relativa, es el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente imputables.

Respecto a determinados activos financieros, tales como los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y

ALZ199 SCR, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

créditos al personal y los dividendos a cobrar y en definitiva, todos los activos financieros cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor del activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor o por la reducción del valor recuperable de los activos financieros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros se cuantifica como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en su reconocimiento inicial.

Las participaciones en empresas del grupo y asociadas se han valorado al coste, habiendo evaluado la posibilidad de registrar las correspondientes correcciones valorativas por deterioro, en función de la evolución del valor recuperable de dichas participaciones.

Los créditos concedidos a terceros y a empresas del grupo y asociadas, así como los depósitos y fianzas se valoran por el importe entregado, entendido éste como su valor razonable.

Los créditos no comerciales figuran en el balance por el importe entregado, se distinguen entre el corto y largo plazo. Los intereses se periodificarán en los periodos a que corresponden, utilizando, para casos de cobro anticipado o diferido, las correspondientes cuentas de ajustes por periodificación.

Acciones y participaciones en otras entidades de capital-riesgo

Se valoran al último valor liquidativo publicado por la entidad participada en el momento de la valoración, o valor difundido por esa entidad. En caso de que no se disponga de estos valores, se atenderá al patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuesto, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anal y se encuentren verificadas por un experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante la tasación de una sociedad independiente

ALZ199 SCR, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.

- Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada o grupo de consolidación, o que son relativas a las inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

El valor razonable de las acciones y participaciones en otras entidades de capital-riesgo mantenidas por la Sociedad se corresponde con el último valor liquidativo publicado por la Sociedad Gestora de la entidad participada en el momento de la valoración, o valor difundido por esa sociedad.

(b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores emitidos, tales como bonos y pagarés.
- Activos derivados, futuros, opciones y permutas financieras.
- Otros pasivos financieros, tales como deudas con terceros, préstamos y créditos financieros recibidos que no sean entidades de crédito, incluidos los surgidos en compras de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y otros.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en las siguientes categorías:

- Débitos y partidas a pagar. La categoría incluye pasivos financieros generados por operaciones comerciales, así como por operaciones no comerciales.
- Pasivos financieros mantenidos para negociar. Se trata de pasivos financieros emitidos fundamentalmente para ser readquiridos en el corto plazo o gestionados para obtener ganancias en el corto plazo.
- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Respecto a determinados pasivos financieros, tales como los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los préstamos y créditos otorgados a la Sociedad por terceros, las deudas con el personal, los dividendos a pagar y en definitiva, todos los pasivos financieros cuyo importe se espera cancelar en el corto plazo, se valoran por el valor de la contraprestación recibida, dado que el efecto

ALZ199 SCR, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

De igual manera los pasivos con entidades de crédito y las deudas por contratos de arrendamiento financiero se presentan en función de su vencimiento en el corto y largo plazo, en función de si el vencimiento de las mismas se produce en un periodo superior a 12 meses. Su presentación contable se ha realizado en función del valor pendiente de la contraprestación recibida.

b) Transacciones en moneda extranjera

Existen saldos no representativos de créditos o deudas en moneda extranjera en el Balance de Situación que se incluye en las presentes cuentas anuales.

c) Ingresos y gastos

Ventas y otros ingresos

- Las ventas de bienes y prestaciones de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.
- Los descuentos y similares incluidos en factura incluso los que obedezcan a pronto pago se consideran como menor importe de la venta.
- Las ventas se han contabilizado sin incluir los impuestos que gravan estas operaciones, cuando éstos sean recuperables. Los gastos inherentes a las mismas, incluidos los de transportes a cargo de la empresa se contabilizan en las cuentas correspondientes de gastos.

Compras y otros gastos

- Los gastos de compras, incluidos los transportes y los impuestos que han recaído sobre las adquisiciones, con exclusión del I.V.A. soportado deducible, se han considerado como mayor valor de las compras.
- Los mismos criterios comentados en el párrafo anterior son los aplicados en la contabilización de gastos por servicios recibidos.
- Los descuentos y similares incluidos en factura o no, incluso los que obedezcan a pronto pago, se consideran como menor importe de la compra.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

En aplicación de lo expuesto en el párrafo anterior, la Sociedad registra en los epígrafes de ajustes por periodificación de activo y pasivo aquellos gastos o ingresos contabilizados en el ejercicio y cuyo devengo se produce en el ejercicio siguiente.

ALZ199 SCR, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

d) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado del ejercicio, tomando en consideración las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal y distinguiendo en éstas su carácter de permanentes o temporarias, a efectos de determinar el Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio. El impuesto corriente es la cantidad que satisface la empresa como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio.

Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta darán lugar a un menor importe del impuesto corriente.

La Sociedad valora los activos y pasivos por impuesto diferido según los tipos de gravamen esperados en el momento de la reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo.

La sociedad se encuentra acogida a los beneficios fiscales establecidos por la ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, que se resumen a continuación:

1. Exención del 99% de las rentas positivas que obtenga la Sociedad en la transmisión de valores representativos de la participación o en fondos propios de las entidades de capital-riesgo en que participen, siempre que la transmisión se produzca a partir del inicio del segundo año de tenencia computado desde el momento de adquisición o de la exclusión de cotización y hasta el decimoquinto, inclusive.

2. Deducción del 100% de la parte de la cuota que corresponda a la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, derivada de la percepción de dividendos y, en general de las participaciones en beneficios percibidos por la Sociedad, cualquiera que sea el porcentaje de la participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones.

Adicionalmente, la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, con efectos para los periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y que no hayan concluido a la entrada en vigor de dicha Ley, modifica, entre otros, el precepto que regula la exención sobre dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español para prever que los gastos de gestión referidos a tales participaciones no sean deducibles del beneficio imponible del contribuyente, fijándose que su cuantía sea del 5% del dividendo o renta positiva obtenida, de

ALZ199 SCR, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

forma que el importe que resultará exento será del 95% de dicho dividendo o renta.

Con las especificaciones anteriormente indicadas, la Sociedad se encuentra sujeta a tributación al tipo general del 25% del Impuesto sobre Sociedades.

Elementos patrimoniales y gastos de naturaleza medioambiental

Debido al tipo de actividad y sector en el que opera la Sociedad, su objetivo fundamental es el de operar con un estricto respecto al medioambiente.

e) Criterios utilizados en transacciones con operaciones vinculadas

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido cabe destacar que:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada norma de elaboración de las cuentas 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la norma de elaboración de las cuentas 15ª.
- d) Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo,

ALZ199 SCR, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

tienen la consideración de partes vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador.

Las operaciones con personas o empresas del grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales aplicables para terceros sin vinculación. Los elementos objeto de las transacciones que se realizan se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se lleva a cabo de acuerdo con lo previsto en las normas particulares de los epígrafes que correspondan.

Las operaciones con otras partes vinculadas, administradores, gerentes y personal de alta dirección son las descritas y cuantificadas en la nota de "Operaciones con partes vinculadas" de la presente memoria, y de igual manera son operaciones que pertenecen al tráfico ordinario de la empresa y se efectúan en condiciones normales de mercado.

5. ACTIVOS FINANCIEROS

El movimiento y composición del epígrafe "V. Inversiones financieras a largo en el presente ejercicio económico 2024 ha sido el siguiente:

INVERSIONES FINANCIERAS A C/P	
CONCEPTO	EUROS
	SALDO A 31/12/2024
- Inversiones en instrumentos de patrimonio a largo plazo	5.014.693,65
- Créditos a largo plazo	699.586,00
TOTAL	5.986.698,84

los administradores realizan la siguiente identificación de instrumentos que integran su cartera de participadas con el siguiente desglose del coeficiente obligatorio de inversión y su valor efectivo a 31 de diciembre de 2024:

Clasificación	Valor	Div	Efectivo actual	% /invertida
PARTICIPADA	DEDICOM	EUR	505.138,50	6,46%
PARTICIPADA	SAEPIO SOLUTIONS LIMITED	EUR	469.161,76	1,34%
FONDO DE SEARCH FUNDS	ISTRIA CAPITAL II SCR-PYME	EUR	1.250.000,00	5%
SEARCH FUND	AQUILAE RELEVIO S.L.	EUR	33.000,00	8,33%
PARTICIPADA	TACNA	EUR	537.900,91	1,54%
PARTICIPADA	ISP	EUR	340.000,00	7,74%

ALZ199 SCR, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

Clasificación	Valor	Div	Efectivo actual	% /invertida
PARTICIPADA	EUROPEAN LIFT TESTING ITALIA	EUR	551.485,50	3,37%
PARTICIPADA	PRESTIGE SOFTWARE&CLOUD HOSPITALITY	EUR	915.000,00	8,01%
PARTICIPADA	WREEKO MITTELSTANDSPARTNERS	EUR	276,00	1,66%
SEARCH FUND	SF - CNEO PARTNERS	EUR	44.000,00	8,0%
SEARCH FUND	SF - CAPITAL SAILLY	EUR	40.000,00	7,14%
SEARCH FUND	SF - ASHINGTON CAPITAL LTD	EUR	35.120,37	8,33%
SEARCH FUND	SF - TRIARE CAPITAL PARTNER	EUR	30.000,00	8,33%
SEARCH FUND	SF - BENTAYGA CAPITAL	EUR	62.000,00	16,7%
SEARCH FUND	SF - POLSSO CAPITAL SLU	EUR	37.500,00	8,33%
SEARCH FUND	SF - SEQOS S4	EUR	55.001,00	10%
SEARCH FUND	SF - VENN CO	EUR	58.682,31	8,33%
SEARCH FUND	SF - ENTREVO CAPITAL	EUR	32.573,66	7%
SEARCH FUND	SF - AB1 CAPITAL LTD	EUR	27.965,25	6,25%
SEARCH FUND	SF - AUDAZ CAPITAL	EUR	30.000,00	6,7%
SEARCH FUND	SF - PEAK35	EUR	24.000,00	5,11%
SEARCH FUND	SF - AZMAR CAPITAL	EUR	40.000,00	6,67%
SEARCH FUND	SF - THIRD SQUARE	EUR	37.007,08	5%
SEARCH FUND	SF - SEQOS 2	EUR	55.000,50	6,66%
SEARCH FUND	SF - LAKEVIEW	EUR	43.500,00	6,25%
SEARCH FUND	SF - ENLACE CAPITAL	EUR	32.800,00	8,3%

Clasificación: RV- Renta Variable / RF- Renta Fija

Dada la actividad de la sociedad, todos los instrumentos financieros en cartera a excepción del saldo de tesorería son poseídos para dar cumplimiento a obligaciones legales como Sociedad de Capital Riesgo, necesarios por tanto para el ejercicio de su actividad y mantenidos con la finalidad dirigir dichas participaciones y, por lo tanto, afectos a su actividad como entidad de capital riesgo. Por lo tanto, la totalidad de dichos instrumentos financieros integran el coeficiente obligatorio de la SCR tal y como este se define en los art. 21 y 17 de la LECR.

Deudores y partidas a cobrar

El epígrafe "Deudores y otras cuentas a cobrar" a 31 de diciembre dispone de un saldo de 2.342,47 euros.

El epígrafe "VII. Efectivo y otros activos líquidos" de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 responde a la siguiente composición:

DETALLE DEL EPÍGRAFE DE ACTIVOS LIQUIDOS	
CONCEPTO	EUROS
	EJERCICIO 2024
Bancos cuenta corriente	804.593,01
TOTAL	

6. GESTIÓN DE RIESGOS

La actividad de la Sociedad se circunscribe al objeto social establecido por la normativa específica para las Sociedades de Capital-Riesgo. En este sentido, la propia actividad de inversión característica de este tipo de entidades conlleva el riesgo correspondiente, derivado del mayor o menor éxito en la generación de valor en cada inversión de la cartera de la Sociedad. La Sociedad por su operativa puede estar expuesta, en diversos grados, a riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito al que la Sociedad se halla expuesto es correspondiente a las contrapartes de las cuentas bancarias, que son en todos los casos entidades financieras reguladas y a las participaciones en instrumentos de patrimonio.

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez de la Sociedad se considera bajo en relación con las posiciones acreedoras por gastos del mismo, debido a su escasa relevancia respecto de su patrimonio total y su posición de tesorería recurrente. En relación con la liquidez para sus accionistas, cabe destacar que la propia naturaleza de estas entidades, las Sociedades Capital-Riesgo son instrumentos de inversión a largo plazo que no garantizan la disposición líquida de las posiciones de los accionistas a su discreción, al estar supeditada la misma a la realización de la cartera de inversiones de la Sociedad.

c) Riesgo de mercado

Finalmente, en cuanto al riesgo de mercado que pudiera surgir por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, distintos de los característicos de la inversión propia de Capital-Riesgo.

Se entiende que la Sociedad únicamente está expuesta en grado bajo, en relación con las operaciones de colocación de la tesorería de la Sociedad en cuentas bancarias.

7. PASIVOS FINANCIEROS

El epígrafe "V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" registra un importe pendiente de pago de 9.762,66 euros, cuyo detalle de composición recoge el propio balance de situación adjunto.

ALZ199 SCR, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

CLASIFICACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	
CATEGORIAS	CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS
	EJERCICIO 2024
- Débitos, partidas a pagar	2.916,16

Obs.: No se incluyen las rúbricas "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo", Provisiones ni "Adm. Públicas"

8. FONDOS PROPIOS Y PATRIMONIO NETO

A 31 de diciembre de 2024 el capital social asciende a 6.910.000,00 euros. Está representado por 6.910.000,00 acciones normativas de 1 euro nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, que confieren iguales derechos políticos y económicos a sus titulares.

La totalidad de las acciones se encuentran totalmente suscritas, desembolsadas y no cotizan en bolsa.

9. SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad no tiene en trámite de inspección ningún impuesto a los que se halla sujeta, no obstante, de acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en la liquidación del presente ejercicio económico es la siguiente:

IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS DEL EJERCICIO	
CONCEPTO	EUROS
- RESULTADO CONTABLE (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	(94.869,63)
* Impuesto sobre beneficios (gasto)	(31.258,71)
- RESULTADO CONTABLE (ANTES DE IMPUESTOS)	(126.128,34)
- Diferencias Permanentes (Gastos no deducibles)	1.093,50
- BASE IMPONIBLE PREVIA	(125.034,84)
- BASE IMPONIBLE	(125.034,84)
Cuota del impuesto (25 por ciento)	25%
- CUOTA LÍQUIDA	-
Retenciones	(1.721,49)
CUOTA DEL EJERCICIO A DEVOLVER	(1.721,49)

ALZ199 SCR, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

La Sociedad cuenta con activos por impuesto diferido, que han sido cuantificados en función del tipo impositivo vigente del impuesto sobre sociedades sobre el cual revertirá en ejercicios futuros, que es del 25 por ciento. El importe suma a 31.258,71 euros.

La Sociedad dispone, al 31 de diciembre de 2024, de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

AÑO DE ORIGEN	31/12/2024
2024	125.034,84
TOTAL	125.034,84

10. COMISIÓN DE GESTIÓN

Se dota a la gestora de una plantilla compuesta por un director general (laboral a jornada completa, del 100%), un director de inversiones (laboral a jornada completa, del 100%), un responsable del departamento de administración y gestión de riesgos (laboral a jornada completa) desde el primer momento. Se considera que esta estructura se mantiene constante en el tiempo, si bien el gasto se incrementa cada año en la inflación estimada en el 3%. Una vez que los costes de personal, aplicando el citado criterio, alcancen el 2% de los activos bajo gestión, se mantendrán, para los años sucesivos, en dicho 2% de los activos bajo gestión.

11. INFORMACIÓN RELATIVA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Durante el ejercicio 2024, dos de los miembros del Consejo de Administración no han devengado retribución ninguna en concepto de consejeros, pero si en concepto de asalariados, el importe de estos suma la cantidad de 47.881,16 euros.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no tenía concedidos préstamos ni anticipos o garantías de ninguna clase, ni había adquirido frente a los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración compromiso alguno en materia de pensiones y seguros de vida.

Al cierre del ejercicio 2024 los Administradores de la Sociedad no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con interés de la Sociedad.

12. OTRA INFORMACIÓN

La Sociedad dispone de trabajadores en plantilla. La plantilla media a final del ejercicio 2024 es de 3 empleados.

ALZ199 SCR, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

El periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales lo desglosamos en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	EJERCICIO 2024 DIAS
Periodo Medio de pago de proveedores	60

13. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existieran en la fecha de cierre del ejercicio que no hayan supuesto, de acuerdo con su naturaleza, la inclusión de ajustes en las cifras contenidas en las cuentas anuales y la correspondiente información contenida en esta memoria.

De igual manera, no se han producido hechos posteriores que muestren condiciones que no existieran al cierre del ejercicio y que sean de tal importancia, que puedan afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

ALZ199 SCR, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

En Alcobendas (Madrid), a 10 de marzo de 2025, quedan formuladas las cuentas anuales del ejercicio 2024, que comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, dando su conformidad mediante su firma la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la entidad:

CARGO / CONSEJERO / D.N.I.	FIRMA
Presidente y Consejero: D. Felipe Ruiz Lopez NIF: 00.129.344.S	
Consejero y Secretario: D ^a . Maria Dulce Hernández Lliso NIF: 01.470.847.C	
Consejero: D. Rafael Ruiz Hernández NIF: 53.403.930.T	

INFORME DE GESTION

ALZ199 SCR, SA
Informe de gestión del ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2024

Este informe pretende reflejar lo que ha sido el último ejercicio social cerrado de ALZ199 SCR SA, es decir, el correspondiente al 2024.

1- Evolución de los negocios.

El ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2024 se ha caracterizado por los siguientes hechos:

- En 2024 se ha producido el inicio de las operaciones, concretamente con fecha 13 de febrero de 2024.
- Ejercicio de resultados satisfactorios ya que se ha obtenido un resultado en línea con lo esperado.

Para el próximo ejercicio la dirección de la Sociedad mantendrá las políticas que ha venido aplicando hasta la fecha e intentará trabajar para aumentar el Importe Neto de la Cifra de Negocio.

2- Situación de la Sociedad

La situación económica de la compañía queda reflejada cuantitativamente en el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, que integran las cuentas anuales del ejercicio que se cierra.

3- Descripción de riesgos o incertidumbres

Los posibles riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la Sociedad son los propios que afectan al sector de su actividad e inherentes al tipo de negocio, y no se tiene constancia ni se presumen otros de carácter particular.

4- Indicadores clave

4.1) De carácter financiero

Los resultados de la Sociedad pueden verse influenciados por la evolución de los tipos de interés establecidos. En ese sentido hay que destacar que la Sociedad no ostenta deudas.

5- Acciones propias

La Sociedad no ha llevado a cabo operaciones con sus propios instrumentos de patrimonio a lo largo del ejercicio 2024 ni tampoco en el ejercicio precedente.

6- Instrumentos financieros

La Sociedad durante el presente ejercicio no ha dispuesto de financiación con entidades de crédito como herramienta, tampoco ha recurrido a la emisión de instrumentos financieros propios como medio de financiación adicional.

ALZ199 SCR, SA
Informe de gestión del ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2024

7- Personal

La Sociedad dispone de trabajadores en plantilla. La plantilla media a final del ejercicio 2024 es de 3 empleados.

8- Actividades de I+D

La Sociedad no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo en el presente ejercicio económico 2024.

En Alcobendas (Madrid), a 10 de marzo de 2025, queda formulado el Informe de Gestión, dando su conformidad mediante su firma la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la entidad:

CARGO / CONSEJERO / D.N.I.	FIRMA
Presidente y Consejero: D. Felipe Ruiz Lopez NIF: 00.129.344.S	
Consejero y Secretario: D ^a . Maria Dulce Hernández Lliso NIF: 01.470.847.C	
Consejero: D. Rafael Ruiz Hernández NIF: 53.403.930.T	